



## El Gobierno da el paso definitivo para la implantación de la nueva Formación Profesional el próximo curso

- El Consejo de Ministros ha aprobado el último procedimiento para hacer realidad la FP Dual en el curso 2024-2025
- Los alumnos de Formación Profesional se formarán en el centro y en la empresa desde el primer año del ciclo formativo, con estancias de mayor duración y calidad en las empresas
- Todos los ciclos de Grado Medio y Superior contarán con nuevos contenidos basados en la digitalización, la sostenibilidad o el emprendimiento, aspectos clave para facilitar el acceso de los jóvenes al empleo

**Madrid, 21 de mayo de 2024.** El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, ha aprobado este martes cuatro reales decretos con los que concluye el desarrollo normativo de la Ley de Formación Profesional aprobada hace dos años. Con la aprobación de estos decretos concluye la implantación del sistema dual tanto en los ciclos formativos de Grado Medio como de Grado Superior. Los decretos aprobados incluyen asimismo la incorporación de diversos módulos vinculados a la digitalización, la sostenibilidad, el emprendimiento o el inglés técnico.

Todos sus contenidos ya están recogidos en el Real Decreto de Ordenación del Sistema de Formación Profesional publicado hace casi un año. Se trata del paso definitivo para hacer realidad la plena implantación del nuevo sistema de Formación Profesional diseñado en la Ley orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, aprobada hace algo más de dos años.

A partir del próximo mes de septiembre, toda la Formación Profesional será dual en el primer curso de los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior, así como en los másteres de FP que contemplen prácticas. Los alumnos se formarán en el centro y en la empresa desde el primer año de formación, eliminando así de forma gradual y hasta su desaparición en el curso 2025-2026,



el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) que se viene desarrollando en una empresa durante el último trimestre del segundo año.

La nueva Formación Profesional incorpora el carácter dual de la formación en dos intensidades, general e intensiva, en función del tiempo en el que el alumno se forme en la empresa y de los resultados de aprendizaje asumidos por la misma. Desde principios de 2024, los alumnos en prácticas están cotizando a la Seguridad Social durante el tiempo de formación en la empresa, un coste que no repercutirá en las empresas.

Por otro lado, en el próximo curso, todos los ciclos de Grado Medio y Grado Superior contarán en su parte troncal, con nuevos módulos adaptados a cada oferta formativa y vinculados a aspectos esenciales de la economía actual. Cabe señalar que sus respectivos currículos ya están a disposición pública desde julio del año pasado, tras la aprobación del Real Decreto de Ordenación del sistema.

Se trata del módulo de Digitalización aplicada al sistema productivo, el módulo de Sostenibilidad adaptada al sistema productivo, el de inglés técnico y el de Itinerario personal para la empleabilidad I y II. Este último, que viene a sustituir a los actuales módulos de Formación y Orientación Laboral (FOL) y el de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), recoge aspectos relativos a las habilidades sociales, al emprendimiento, a derechos laborales o las llamadas “habilidades para la empleabilidad” como la gestión del tiempo, la creatividad o la capacidad de adaptación, cada vez tenidas más en cuenta en los procesos de selección de personal de las empresas.

Además, el sistema contempla por primera vez, las materias optativas en la Formación Profesional e incluye el Proyecto Intermodular tanto en Grado Básico, como en Medio y en Superior. En él, el equipo docente plantea un trabajo por retos en el aula que simula una situación real del sistema productivo al que está vinculada la formación.

Con este último paso, que en los últimos meses se ha debatido con las CCAA en numerosas reuniones, el Gobierno de España culmina la gran transformación del sistema iniciada en 2018 y que ha contado desde el inicio, con el consenso y la colaboración de todos los agentes implicados en la Formación Profesional. Se trata de un modelo único dirigido a toda la ciudadanía y conectado con la



realidad económica para garantizar la empleabilidad de jóvenes y trabajadores y el éxito de las empresas.

# Nota de prensa